

NIT: 860.044.534-0

ACUERDO 359 Febrero 1-2 de 2019

POR EL CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE **DELEGADOS PARA EL PERIODO 2018 -2019**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar Coopicbf, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- 1. Que de conformidad con el Artículo 43 del Estatuto, los delegados convocados para la XXXII Asamblea General, fueron elegidos por 3 años a partir del año 2018.
- 2. Que de conformidad con el artículo 50 del Estatuto, es facultad del Consejo de Administración el convocar a la Asamblea Ordinaria de Delegados.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. De conformidad con lo expuesto en los considerandos del presente acuerdo, convocar a los Delegados para el periodo 2018-2021 a la XXXII Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar familiar, a celebrarse el día 8 y 9 de marzo de 2019 a las 7:00am, en las instalaciones del Hotel campestre las camelias, ubicado en A 2 Kilometro del parque del café, vía pueblo tapao Quindío Montenegro con el siguiente proyecto de orden del día:

- 1. HIMNO NACIONAL
- 2. HIMNO DEL COOPERATIVISMO
- 3. HIMNO COOPICBE
- 4. INSTALACIÓN
- 5. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 6. CAPACITACION DELEGADOS
- 7. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
- 8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



NIT: 860.044.534-0

- 9. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
- 10.ELECCIÓN DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA
- 11.LECTURA DEL INFORME DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR
- 12.NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO
 - Comisión de Proposiciones
 - Comisión de reforma de estatutos
 - Comisión informe de delegados
- 13.PRESENTACIÓN DE INFORMES DE:
 - Gerente y Consejo de Administración
 - Junta de Vigilancia
 - Revisoría Fiscal
- 14.INFORME DE COMISIONES
- 15.REFORMA DE ESTATUTO
- 16. PRESENTACION PLAN DE DESARROLLO
- 17.LECTURA Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
- 18.APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
- 19.ELECCIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS REVISOR FISCAL Y SUPLENTE
- 20.PROPOSICIONES Y VARIOS
- 21.CLAUSURA

ARTICULO SEGUNDO: Las actas, libros de contabilidad, comprobantes y demás documentos se encuentran a disposición de los asociados en las oficinas de la Cooperativa, a partir de la fecha.

Dado en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de febrero de 2019.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Original Firmado por:

ROSA ELVIRA CASTRO RIVEROS

LINDA KALED ABUASI CONTRERAS

Presidenta Consejo de Administración

Secretaria Consejo de Administración.